



Expte nº 1248/2018

OBJETO. Selección personal formador en el marco de Actuaciones de Educación Personas Adultas

Asunto. Resultado procedimiento.

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras para cubrir por el procedimiento de concurso una plaza de personal formador en el marco de actuaciones de Educación de Personas Adultas, durante el curso escolar 2018/2019, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1219/2018 de fecha 29 de agosto, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el día 6 de septiembre de 2018, número 171, y una vez efectuada la valoración por el Tribunal Calificador, constituido a tales efectos, el resultado ha sido el siguiente:

1er. APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
ALMAGRO	MOYA	ANTONIO	0,200	0,000	0,200
ALONSO	FERNANDEZ	MARIA DOLORES	3,460	3,077	6,537
ALONSO	RODRÍGUEZ	MARIA CARMEN	0,628	0,194	0,822
ANDRADE	GALAN	THAIS PATRICIA	1,200	0,270	1,470
BALLESTEROS	MATUTE	ESTHER	0,000	0,000	0,000
CONDADO	RIPOLL	GEMA	0,090	1,180	1,270
CONTRERAS	NIEVES	LOURDES	3,432	1,600	5,032
DE LA CRUZ	MEDINA	DEBORA	0,150	0,000	0,150
DIAZ	DEL PINO	BENITO MIGUEL	1,700	1,020	2,720



DOMINGUEZ	GUERRERO	ROSA MARIA	0,100	0,000	0,100
DOMINGUEZ	GUERRERO	VICTOR MANUEL	0,150	0,000	0,150
HERRERO	LORENZO	JULIA	1,000	0,055	1,055
HERRERO	SILVA	MARIA TERESA	0,100	0,000	0,100
IGLESIAS	CERRO	MARIA TERESA	0,760	0,000	0,760
LOPEZ	VALVERDE	MARIA DEL MAR	1,000	0,320	1,320
MANCEBO	MARTIN	MARIA	0,567	0,000	0,567
MORET	MATO	ELENA	0,540	0,040	0,580
MORILLA	MENDEZ	MARIA MERCEDES	0,585	0,250	0,835
NAVARRO	MARTINEZ DE LA CASA	ANDRES	1,000	0,000	1,000
PAZ (DE)	GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN	1,080	0,030	1,110
PULGAR	PANTOJA	ESTELA	0,315	0,570	0,885
RESINO	BELLO	OSCAR	0,435	0,020	0,455
ROMERO	CERROS	JAVIER	1,150	0,000	1,150
SANCHEZ	HURTADO	EMILIO MANUEL	0,442	0,030	0,472



SANCHEZ	LORENTE	ANA BELEN	0,100	0,000	0,100
SANZ	DE MINGO	DAVID	0,285	0,105	0,390
SERRANO	CARRASCO	FERNANDO	0,150	0,030	0,180
SIRERA	PEREZ	ANGELA	1,050	0,000	1,050
SOSA	BARROSO	LAURA	1,352	1,530	2,882
VIÑAS	CARRASCO	MARIA DEL CARMEN	1,129	4,840	5,969

El Tribunal calificador establece un plazo de tres días hábiles, para posibles reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

En Bargas a 18 de octubre de 2018.

